



**RESOLUCION No. 180
DE DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2019**

"Por medio de la cual se procede al saneamiento de vicio al interior del PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2019, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón Y PADRON DE LA PORCIÓN No. 2 DE OPERACIÓN A CARGO DE TRANSCARIBE EN LA CONDICIÓN DE OPERADOR DEL SISTEMA TRANSCARIBE S.A."

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, artículo 3, numeral 11 de la Ley 1437 de 2011, y;

CONSIDERANDO:

1. Que TRANSCARIBE S.A., publicó el día Veintinueve (29) de noviembre de 2019, el PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2019, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón Y PADRON DE LA PORCIÓN No. 2 DE OPERACIÓN A CARGO DE TRANSCARIBE EN LA CONDICIÓN DE OPERADOR DEL SISTEMA TRANSCARIBE S.A.", estableciéndose en el AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA el cronograma que regula el proceso de selección.
2. Que la modalidad de selección y los responsables de la elaboración del análisis preliminar fueron autorizados en sesión del COMITÉ DE OPERACIÓN de fecha 15 de noviembre de 2019, ACTA No. 014, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 137 de 2015, del 31 de julio de 2015, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la porción No. 2 del Sistema Transcaribe". Este proceso de contratación fue autorizado en la Junta Directiva del 22 de octubre de 2019, lo cual consta en el ACTA No. 146.
3. Que el presente proceso de contratación se desarrolla por medio de un proceso de convocatoria pública de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la porción No. 2 del Sistema TRANSCARIBE adoptado mediante Resolución No. 137 de 2015, el cual se sujetará y orientará por las normas del derecho privado en virtud del artículo 14 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que la fecha de publicación de las respuestas a las observaciones y publicación de los documentos definitivos, conforme al cronograma publicado con el AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA, publicados en debida forma en el SECOP I y en la página web de la entidad, estaba para el día nueve (9) de Diciembre de 2019.
5. Que dentro del plazo del cronograma se presentaron observaciones al proceso de selección por parte de los interesados en el proceso, a las cuales se les dio respuesta mediante documento cuya publicación fue solicitada por la Oficina Asesora Jurídica, el día nueve (9) de diciembre de 2019.

6. Que la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica fue informada por el Ingeniero Gerardo Marriaga, P.E. de la Secretaria General, a través de correo electrónico, que se había cometido un error en la publicación; que los documentos enviados se habían publicado en el link correspondiente al que actualmente se tramita CONTRATACIÓN POR SOLICITUD DE OFERTAS No. 01 de 2019, y cuyo objeto es SUSCRIPCIÓN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS TREINTA (30) VEHÍCULOS TIPO Busetón a cargo de TransCaribe en su rol de operador de la Porción No. 02 del SITM .
7. Que el plazo de publicación de las respuestas a las observaciones, de acuerdo al cronograma establecido en el AVISO DE CONVOCATORIA se encuentra vencido.
8. Que el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, consagra lo siguiente:

"ARTÍCULO 49. DEL SANEAMIENTO DE LOS VICIOS DE PROCEDIMIENTO O DE FORMA. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio".
9. Que la circunstancia referida en el numeral 6 de este documento, se considera como un vicio que no constituye causal de nulidad y por tanto es susceptible de subsanarse a través del presente acto administrativo.
10. Que las necesidades del servicio exigen CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón Y PADRON DE LA PORCIÓN No. 2 DE OPERACIÓN A CARGO DE TRANSCARIBE EN LA CONDICIÓN DE OPERADOR DEL SISTEMA TRANSCARIBE S.A., para el debido funcionamiento de los vehículos de propiedad de la empresa, y con el fin de prestar un servicio de transporte acorde con las exigencias de la fase de operación regular del sistema.
11. Que en el caso que nos ocupa y para hacer posible una decisión por parte de la entidad, es necesario disponer del saneamiento del proceso para garantizar los principios de buena fe, igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia, publicidad y responsabilidad, contenidos en los artículos 13, 83 y 209 de la Constitución Política, y 23, 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como el deber de selección objetiva consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
12. Que en atención al principio de eficacia contemplado en el artículo 3, numeral 11 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material.



13. Que en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, se procede a sanear el procedimiento, ampliando el plazo previsto en un (1) día, es decir la publicación de las respuestas a las observaciones recibidas sobre las Condiciones de Participación y publicación de documentos definitivos en caso de que sea necesario el ajuste se realizará hasta el día 10 de diciembre de 2019, tal como se señala en el presente documento.

14. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sanear el vicio de procedimiento, fijando como nueva fecha para efectuar la publicación de las respuestas a las observaciones recibidas sobre las Condiciones de Participación y publicación de documentos definitivos en caso de que sea necesario el ajuste, del PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2019, el día martes 10 de diciembre de 2019, y fijar de manera consecutiva las fechas del cronograma que continua.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer el siguiente cronograma para el PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2019.

ETAPA	FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria, Análisis Preliminar de Contratación y Condiciones de Participación	29 de noviembre de 2019
Observaciones a las condiciones de participación	Hasta el 6 de diciembre de 2019 SECOP
Respuesta a las observaciones Y publicación de documentos definitivos en caso de que sea necesario el ajuste	Hasta el 10 de diciembre de 2019
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	Desde el 11 de diciembre de 2019
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	13 de diciembre de 2019 a las cuatro de la tarde (4:00 PM), en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	17 de diciembre de 2019
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 18 hasta el 20 de diciembre de 2019, en TRANSCARIBE S.A.
Decisión de contratación	24 de diciembre de 2019
Celebración y suscripción del Contrato	Hasta el 27 de diciembre de 2019, en TRANSCARIBE S.A.
Acta de inicio	Hasta el 31 de diciembre de 2019

R



ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, la presente resolución a todos los interesados en participar en dicho PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2019.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 19 del Decreto 1510, subrogado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, publíquese en el SECOP, y en la página web de ésta entidad, el presente acto administrativo de saneamiento de vicio.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir del día de su expedición.

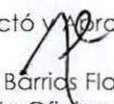
ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2019.
Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


HUMBERTO RIPOLL DURANGO
GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.

Proyectó y aprobó:


Ercilia Barrios Florez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Ercilia Barrios Florez

De: GERARDO MARRIAGA TOVAR <gmarriagatovar@transcaribe.gov.co>
Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2019 1:34 p. m.
Para: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ; ronypolo@hotmail.com
CC: HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO
Asunto: RE: SOLICITUD DE PUBLICACION PROCESO DE MANTENIMIENTO
Datos adjuntos: RE: SOLICITUD DE PUBLICACION PROCESO DE MANTENIMIENTO (31,6 KB)
Importancia: Alta

Buenas tardes a todos,

Apreciada Dra. Ercilia Barrios. Una vez revisada esta solicitud y el contenido descrito en está. Y verificado el correo adjunto que se remitió este 09 de diciembre de 2019 y la cual adjunto. Se determina que por error, se publicaron los documentos que se remitieron en el correo adjunto, en el proceso PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2019. Adjunto Imagen

Detalle del Proceso Número: TC-CD-002-19

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Contrato Empresa Industrial y Comercial del Estado
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[78] Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
Familia	[7814] Servicios de transporte
Clase	[781416] Inspección

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICO EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS TREINTA (30) VEHICULO BUSETÓN A CARGO DE TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR PORCIÓN No. 02 DEL SITM.

Cuantía a Contratar	\$ 9,713,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo p
CDP	746 DE 201911	\$ 9,713,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Cartagena
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Urbanización Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Urbanización Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM





Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	28-11-2019 05:50 p.m.
--------------------------------------	-----------------------

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	ebarnos@transcaribe.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Urbanización Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión
Documento del Proceso	ANEXO NUMERO UNO DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		47 KB	1
Documento del Proceso	RESPUESTAS DE LA ENTIDAD A OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		778 KB	1
Documento del Proceso	OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MORARCI GROUP PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		419 KB	1
Documento del Proceso	OBSERVACIONES PRESENTADAS POR HB CIA LTDA PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		2.56 MB	1

Dra. Y manera de recomendación para que no genere confusión dentro de las búsquedas o cuando se firme el contrato, en cuanto a su numeración. Le solicito su aprobación para llamar:

1. El proceso TC-CD-002-19 como efectivamente lo determina su modalidad TC-SO-001-19.
2. El Proceso TC-CD-003-19 como TC-CD-002-19

Quedo atento a su aprobación.

Cordialmente,

Gerardo Marriaga Tovar
Profesional Especializado.
Administrador de Base de Datos.
TRANSCARIBE S.A.
Tel: 57(5)-6411320 Ext: 127



TransCaribe Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos
"AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

De: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ <ebarrios@transcaribe.gov.co>

Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2019 11:13 a. m.

Para: GERARDO MARRIAGA TOVAR <gmarriagatovar@transcaribe.gov.co>; ronnypolo@hotmail.com

CC: HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO <hripoll@transcaribe.gov.co>; ALVARO ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ <atamayo@transcaribe.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE PUBLICACION PROCESO DE MANTENIMIENTO

Importancia: Alta

Cordial saludo;

Anexo hago remisión de los documentos que se relacionan a continuación, para su publicación en el SECOP 1 y en la página web de la entidad, el día de **HOY 10 de DICIEMBRE de 2019**, dentro del **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC-CD-003-2019**, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón y Padron de la Porción No. 2 de Operación a cargo de TransCaribe en la condición de operador del sistema TransCaribe S.A.**".

Los documentos son:

1. CERTIFICACION

El presente proceso de contratación se desarrollará por medio de un proceso de convocatoria pública de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la porción No. 2 del Sistema TRANSCARIBE adoptado mediante Resolución No. 137 de 2015.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



TransCaribe Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

Ercilia Barrios Florez

De: Gerardo Marriaga Tovar <gmarriagatovar@transcaribe.gov.co>
Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2019 4:19 p. m.
Para: 'ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ'; ronnypolo@hotmail.com
CC: 'HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO'; 'ALVARO ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ'; 'GERENCIA TRANSCARIBE S.A.'; m.chedrauy@outlook.com; 'milena patricia jimenez hernandez'
Asunto: RE: SOLICITUD DE PUBLICACION PROCESO DE MANTENIMIENTO
Importancia: Alta

Buenas tardes a todos.

Certifico que de acuerdo a su instrucción, se realizó la publicación solicitada en forma exitosa. Esta se cargó en el portal de la entidad www.transcaribe.gov.co y en Colombia Compra Eficiente www.contratos.gov.co

Anexo link de verificación electrónica: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-10131199>

Anexo link de Adiciones: N.A.

Cantidad de documentos cargados SECOP I: cuatro (4).

Cantidad de documentos cargados portal institucional: cuatro (4).

Estado: **Convocado.**

Cordialmente,

Gerardo Marriaga Tovar
Profesional Especializado.
Administrador de Base de Datos.
TRANSCARIBE S.A.
Tel: 57(5)-6411320 Ext: 127



TransCaribe Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos
"AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

De: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ <ebarrios@transcaribe.gov.co>
Enviado el: lunes, 09 de diciembre de 2019 3:24 p. m.
Para: GERARDO MARRIAGA TOVAR <gmarriagatovar@transcaribe.gov.co>; ronnypolo@hotmail.com
CC: HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO <hripoll@transcaribe.gov.co>; ALVARO ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ <atamayo@transcaribe.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE PUBLICACION PROCESO DE MANTENIMIENTO
Importancia: Alta

Cordial saludo;

Anexo hago remisión de los documentos que se relacionan a continuación, para su publicación en el SECOP I y en la página web de la entidad, el día de **HOY 9 de DICIEMBRE de 2019**, dentro del **PROCESO DE**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2019, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón y Padron de la Porción No. 2 de Operación a cargo de TransCaribe en la condición de Operador del Sistema TransCaribe S.A."

Los documentos son:

1. OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION (2)
2. DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
3. ANEXO DOCUMENTO DE RESPUESTA

EN TOTAL SON 4 DOCUMENTOS.

El presente proceso de contratación se desarrollará por medio de un proceso de convocatoria pública de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la porción No. 2 del Sistema TRANSCARIBE adoptado mediante Resolución No. 137 de 2015.

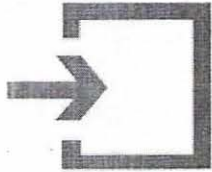
Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co



SECOP I

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: TC-CD-002-19

[BOLÍVAR - TRANSCARIBE S.A.](#)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Contrato Empresa Industrial y Comercial del Estado
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[78] Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
Familia	[7814] Servicios de transporte
Clase	[781416] Inspección

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS TREINTA (30) VEHÍCULOS TIPO Busetón a cargo de Transcaribe en su rol de operador de la Porción No. 02 del SITM.

Cuantía a Contratar	\$ 9,713,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	746 DE 201911	\$ 9,713,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Cartagena
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Urbanizacion Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Urbanizacion Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	28-11-2019 05:50 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	ebarrios@transcaribe.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Urbanizacion Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM
Documentos del Proceso	

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento del Proceso	ANEXO NUMERO UNO DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		47 KB	1	09-12-2019 04:17 PM
Documento del Proceso	RESPUESTAS DE LA ENTIDAD A OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		776 KB	1	09-12-2019 04:17 PM
Documento del Proceso	OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MORARCI GROUP PROCESO		419 KB	1	09-12-2019 04:17 PM

NUMERO TC-CD-002-19

Documento del Proceso	OBSERVACIONES PRESENTADAS POR HB CIA LTDA PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		2.56 MB	1	09-12-2019 04:17 PM
Documento del Proceso	CONSTANCIA PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		69 KB	1	04-12-2019 01:53 PM
Documento del Proceso	INVITACION A CELEBRAR UN CONTRATO CON ENLACE CDA SAS RAD-EXT TC-DJ-0701-1974-2019 PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		13.18 MB	1	28-11-2019 05:48 PM
Documento del Proceso	INVITACION A CELEBRAR UN CONTRATO CON INDUSTRIAS POWERCOM SAS - CDA MI VAQUITA RAD-EXT TC-DJ-0701-1973-2019 PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		12.44 MB	1	28-11-2019 05:47 PM
Documento del Proceso	INVITACION A CELEBRAR UN CONTRATO CON CDA SUPERCARS RAD-EXT TC-DJ-0701-1972-2019 PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		13.34 MB	1	28-11-2019 05:47 PM
Documento del Proceso	FORMULARIOS PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		102 KB	1	28-11-2019 05:47 PM
Documento del Proceso	ANALISIS DEL SECTOR PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		3.74 MB	1	28-11-2019 05:47 PM
Documento del Proceso	ANALISIS PRELIMINAR DEL PROCESO NUMERO TC-CD-002-19		7.52 MB	1	28-11-2019 05:47 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	28 de November de 2019 05:47 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17, 16 y B, Edificio Tequendama, (Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- Buzón: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- NR: 800.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobro pasivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas. La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
 Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
 No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
 Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.